

-----En la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y siete minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

-----Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Sebastián FUMIS

Daniela Beatriz VEGLIA

Por los Docentes Auxiliares:

Pablo OLIVARES

Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Aida NAUMIAK

Nora GALLEGO

Por los Estudiantes:

Franco Lucas MAGGI

Mariano Joaquín PETROLI

María Valeria BARDINA

Jerónimo MAZZARO

Nicolás DACUNDA

Por los No Docentes:

Florencia Anabel CARABALLO

----- En primer lugar, la Presidente del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 27 de abril de 2023. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose a la Consejera BARDINA para su firma. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Pedido de renuncia al cargo de Director del Departamento de Administración presentado por el Dr. Luis Felipe AGRAMUNT. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----La Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que la renuncia del Dr. AGRAMUNT a su cargo de Director del Departamento de Administración obedece a su reciente designación como Director de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 048/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se suspende la aplicación del Art. 46° del Régimen de Enseñanza de la F.C.E. a los alumnos inscriptos al cursado de las asignaturas CONCURSOS Y QUIEBRAS, COMERCIO EXTERIOR y ECONOMÍA ARGENTINA de la carrera de Contador Público Nacional. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

- 2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----
- 2.3.1. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 155/23, por la que se designa al docente para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES de la carrera Maestría en Administración y Finanzas. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----
- 2.3.2. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 042/23 por la que se aprueba y se designa a los docentes para el Curso de Posgrado INTRODUCCIÓN A LENGUAJES DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS. PYTHON, OCTAVE Y R. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
- 2.3.3. Propuesta de programa para la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
- 2.3.4. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
- 2.3.5. Pedido de designación de docentes para la NIVELACIÓN EN ADMINISTRACIÓN de la Maestría en Administración de Empresas. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
- 2.3.6. Propuesta de programa para la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
- 2.3.7. Propuesta de programa para la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
- 2.3.8. Propuesta de programa para la asignatura CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----
- 2.3.9. Pedido de designación de docentes para la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
- 2.3.10. Pedido de designación de docentes para la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----
- 2.3.11. Pedido de designación de docentes para la asignatura CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
- 2.3.12. Pedido de designación de docentes para la asignatura CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMes. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----
- 2.3.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMes. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20 -----
- 2.3.14. Propuesta de orden de prioridad de las presentaciones correspondientes a la Convocatoria 2023 del el Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21 -----
- 2.3.15. Pedido de designación de docentes para la asignatura DERECHO CONCURSAL I de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22 -----
 -----2.3.16. Pedido de designación de docentes para la asignatura DERECHO CONCURSAL II de la
 Especialización en Sindicatura Concursal. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23 -----

-----2.3.17. Pedido de designación de docentes para la asignatura DERECHO PROCESAL
 CONCURSAL de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24 -----

-----2.3.18. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN Y AUDITORIA DE
 EMPRESAS EN CRISIS de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25 -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de
 Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las
 interesados/as en realizar manifestaciones.-----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: MAGGI, DACUNDA
 y OLIVARES. -----

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: *“desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queríamos traer a colación una situación que nos genera mucho malestar, que nos genera mucha preocupación y mucho enojo. Esta semana estamos atravesando el primer turno del calendario académico y nuevamente los estudiantes tenemos que vernos perjudicados por la no realización y la no publicación de las clases de consulta y muestras de exámenes. Las clases de consulta y muestras de examen son una instancia fundamental para poder lograr los estudiantes todos los objetivos que nos proponemos y no son suficientes las razones que se nos dan, turno tras turno, cada vez que acercamos este reclamo a quienes corresponden. Acá hay un claro hecho que se está dando, que es que se está incumpliendo la norma y que de esta forma se está violando un derecho estudiantil. La Facultad de Ciencias Económicas, dentro de la Universidad, siempre destacó por su buena organización y por destacar también en lo que es la anticipación a cualquier problema que va surgiendo. El motivo, uno de los motivos de este reclamo que estamos haciendo es justamente esto, que la facultad continúe en este camino y que siga destacando por estas cuestiones que antes destaque. De nuestra agrupación asumimos el compromiso de trabajar por esta problemática ya hace tiempo, una problemática que no es nueva y es por eso que en la última elección estudiantil les presentamos dentro de nuestras propuestas de campaña erradicar este inconveniente durante este año. Con motivo de esto nos dimos numerosas instancias con distintos actores de nuestra facultad como ser el Presidente de la Comisión de Enseñanza, como ser la Secretaria Académica de la facultad, entre otros actores, porque si bien sabemos que, como dije antes, se está incumpliendo una norma de la facultad, el consenso y el diálogo es el camino para lograr las grandes transformaciones de esta forma pudimos lograr hace muy poquitos días que a partir del próximo turno de examen se pueda incorporar entre otras cuestiones un sistema de recordatorios a los docentes que creemos que va a ser una solución a esta problemática que antes mencioné. Ahora queda que de cara los próximos turnos, quien tiene que hacerse cargo lo haga, ya sea docentes o gestión de la facultad. Desde nuestra agrupación van a contar siempre con cinco estudiantes comprometidos con esto, abiertos al diálogo y al consenso para lograr lo mejor para toda la comunidad de F.C.E.”.* -----

----- El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: *“Desde el Movimiento Nacional Reformista, en el día de hoy queremos hacer algunas consideraciones. En primer lugar, recordar a nuestro compañero Miguel LIFSCHITZ, quien antes de ayer se cumplieron dos años de su fallecimiento. Hoy es un día de mucha tristeza porque su ausencia se agiganta ante la crisis generalizada que hoy vive nuestra provincia y la política, también de ésta, con una ausencia total de liderazgos. Es por ello que aquí, por medio de estas palabras, lo recordamos y reivindicamos su predisposición al diálogo, a la construcción de consensos y su ética de honestidad y generosidad. Todos ellos son valores que reivindicamos de la política como herramienta para la construcción de proyectos, de futuro para aquellos que sólo tienen lo público para su desarrollo personal. Si la única verdad es la realidad, lo cierto es que Miguel y sus antecesores, Antonio y Hermes, fueron constructores de un Estado provincial mucho más cercano a las necesidades de la mayoría de los santafesinos y santafesinas. Gracias Miguel, vivirás por siempre en nuestras formas de hacer política. Por otro lado, aunque haya quedado un poco desfasada la fecha, no queremos dejar de saludar a los trabajadores y trabajadoras en su día, el 1° de mayo, en especial a nuestros docentes, no docentes y a nuestros compañeros estudiantes, que además de cumplir en las aulas lo hacen en su trabajo para poder seguir estudiando. Nuestra labor en este Cuerpo históricamente los pone a ellos en el centro de nuestros pedidos. Por último, queremos comentar en el Cuerpo que venimos de una Comisión Conjunta entre Interpretación y Enseñanza, en el que se discutió nuestro proyecto presentado sobre, como decía el Consejero MAGGI, clases de consulta. En el mismo buscamos generar más y mejores herramientas para docentes y estudiantes, teniendo como objetivo poder garantizar la instancia de consulta previa a un examen, entendiéndola como una herramienta fundamental en el desarrollo enseñanza-aprendizaje. Nos pone muy contentos haber tenido* -----

esta instancia de debate profundo sobre esta temática, aunque en nuestra consideración con falta de voluntades para avanzar y que se solucionen y se reglamenten cuestiones que ya vienen sucediendo como son lo de las clases de consulta virtuales que permiten más llegada para los y las estudiantes y más herramienta para que los y las docentes puedan garantizar esa instancia. Hace ya dos años que el reglamento no se cumple, las clases de consulta no se publican, no tenemos previsibilidad y en muchos casos no se realizan y los y las estudiantes nos vemos perjudicados. Ya van dos años de estar presentando constantemente notas y proyectos en esta temática, no sólo para que se cumpla lo que ya existe, sino como en este caso, que se generen más herramientas. La discusión no quedó ahí y en la comisión conjunta se propuso seguir discutiendo el tema para lograr una modificación integral a la resolución que data del año 1999. Mientras seguimos trabajando en esa modificación apostamos a que la voluntad de la gestión esta vez sí pueda resolver el problema con el compromiso que tomó para garantizar la publicación de fechas y efectiva realización de las clases de consulta a partir del próximo turno. Pero les doy la certeza que desde el M.N.R. vamos a seguir trabajando en esta nueva normativa porque no nos quedamos en un simple compromiso de gestión. Queremos que nuestros derechos se respeten y queremos más herramientas reglamentadas en nuestra facultad”. -----

----- El Consejero OLIVARES pide la palabra y manifiesta que su intervención se relaciona con la problemática planteada por los Consejeros que lo precedieron en el uso de la palabra, ya que, como integrante de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, en una reunión conjunta con la Comisión de Enseñanza que se desarrolló durante la semana, esta situación fue el punto de debate. Explica que, si bien el objeto que dio lugar a esa reunión tiene que ver con un proyecto de modificación a una reglamentación que fue emitida hace casi un cuarto de siglo, entiende que las circunstancias que lo impulsan provienen del incumplimiento, en ciertas situaciones, del derecho a las clases de consulta que tienen los estudiantes. El Consejero comenta que, lamentablemente, se planteó una discusión en la que no hubo consenso sobre si el camino era reformar esa reglamentación, pero sí lo hubo en la gravedad del incumplimiento de dicha norma. Particularmente, con el tratamiento del proyecto, entiende que se puso a quienes representan al claustro docente en la obligación de tomar una posición por una modificación que involucraba a una diversidad de cátedras, en las que las cuestiones didácticas son muy distintas según el campo que se trate. Por eso principalmente, explica, se puso la cuestión en espera para seguir analizándola. Más allá de este debate, resalta que lo que le llama la atención es que se tenga que trabar una discusión por la reforma de una reglamentación cuando, en realidad, lo que se está viendo es que no se cumple la que ya existe. Por ello, expresa que su intervención busca, sobre todo, visibilizar la problemática para que se puedan tomar cartas en el asunto. -----

-----4. INFORMES DE DECANA: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que en el día de hoy se desarrolló la primera reunión en el marco del CODECE, es decir, del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas, en la que se comenzaron a pensar cuáles serán los nuevos estándares para la próxima acreditación de la carrera de Contador Público, teniendo en cuenta el perfil del graduado que se persigue, así como también los contenidos mínimos requeridos. -----

----- Por otro lado, recuerda que el próximo 15 de mayo se celebra el día de los docentes universitarios, felicitando a todos ellos por el compromiso que ponen en su labor en esta facultad, reivindicando todos los días el trabajo por la educación pública, laica y de calidad. -----

----- Además, comenta que ese mismo día se desarrollará la segunda etapa de la auditoría de normas IRAM en el marco del proceso de acreditación de calidad que está atravesando el Departamento de Alumnado y Diplomas de la Facultad. Explica que esta auditoría será la última y que se espera atravesarla con éxito dado el arduo trabajo que se viene realizando para ello. -----

----- También recuerda a los presentes que el próximo 19 de mayo se realizará el acto de colocación de grado y posgrado e invita a todos a participar de este evento. -----

----- Finalmente, en otro orden de ideas, comenta que en esa misma fecha se realizará por primera vez en la Facultad, una actividad impulsada por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, denominada “Museo Maratón”. Explica que la F.C.E. se encuentra inscripta para participar los días 19 de mayo de 20 a 24 horas y 20 de mayo de 10 a 13 horas, cuando abrirá sus puertas para que toda la comunidad santafesina pueda apreciar obras de artistas locales expuestas en nuestro recinto como: Gabriela PERTOVT, Juan Carlos BASÍLICO y Roberto FAVARETTO FORNER. Con agrado, invita a todos los integrantes de la comunidad F.C.E. y al público en general a participar de este evento cultural. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: GARCÍA, MEYER, PERTICARARI, SÁNCHEZ ROSSI, SCHEFER, CRISTÓBAL, DE PONTI, GAMERRO, VARELA y HAQUIN, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y

Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Dictamen de la Comisión Universitaria de Expertos referido al pedido de convalidación de título solicitado por el señor Deivis Antonio PERALTA DOMINGUEZ. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8. Proyecto referido a la prórroga, con carácter de excepción, del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Economía aprobado por Resolución C.S. N° 128/06. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de Curso de Posgrado: “Programa de Competitividad Global para Pymes (PCG- Pymes FCE)”, Edición 2023. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.10. Proyecto referido al reconocimiento al Curso de Posgrado de Competitividad Global para Pymes como asignatura Optativa para las carreras de grado de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.11. Propuesta de programa para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Pedido de designación docente para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.14. Pedido de designación docente para la asignatura DESARROLLO REGIONAL Y URBANO de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -

-----5.15. Pedido de designación docente para la asignatura EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y REGULACIÓN de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de designación docente para la asignatura RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Pedido de designación docente para la asignatura SEMINARIO DE TESIS de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración Publica, Analía Amelia DAMEVIN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.19. Proyecto referido al “Reglamento de Organización y Funcionamiento de Centros”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos. Sin perjuicio de ello, invita a los/las Consejeros/as presentes a presenciar la presentación de los integrantes del Observatorio Académico anticipada en la sesión anterior del Consejo Directivo, la que tiene lugar seguidamente. -----